

Julio Salas programó visita para octubre

# Subsecretario de Pesca viajará a Magallanes para abordar proyecto de ley

● Fue el diputado Christian Matheson quien solicitó que la autoridad converse con los representantes de la pesca artesanal, industrial y recreativa, en el marco de la discusión de la iniciativa.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El próximo 11 de octubre, el subsecretario de Pesca, Julio Salas, viajará a la Región de Magallanes para reunirse con el sector pesquero artesanal, industrial y recreativa.

Lo anterior responde a una solicitud del diputado Christian Matheson luego que se aprobara la idea de legislar en general la redistribución de cuotas entre el sector pesquero artesanal e industrial.

En junio de este año, la comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos inició la discusión en particular de la nueva Ley de Pesca, esto es, artículo por artículo, y en ese contexto el diputado Christian Matheson luego de reunirse en diversas ocasiones con representantes de

la pesca, poniendo énfasis en el trato diferenciado que deben tener las regiones de Magallanes y Aysén, solicitó al subsecretario de Pesca sostener en la región reuniones con todos los sectores de la pesca.

“Es importante lograr que el nuevo proyecto de ley represente las inquietudes y necesidades de todos los sectores, que no exista contraposiciones entre ellos, de tal forma que todos puedan coexistir en armonía, sin destruir alguno de sus ámbitos. En el centro siempre debe estar el futuro de la región y sus trabajadores”, dijo Matheson.

Para el legislador, “la reunión del subsecretario Salas con representantes de la pesca artesanal, industrial y recreacional de Magallanes es importante porque conocerá in situ las dificultades que tie-

ne el proyecto de la nueva Ley de Pesca presentado por el Gobierno. Queremos una nueva ley, pero que se ajuste a la realidad que enfrentan las zonas extremas y que resguarde, regule y administre la actividad pesquera”.

Los fundamentos del proyecto -que revisa la Comisión de Pesca- consideran aspectos como la equidad en el sector pesquero; la transparencia y el combate contra la pesca ilegal; la modernización institucional, mejoras de sistematización y de técnica legislativa.

La iniciativa, que fue respaldada en general por la Comisión de Pesca, busca replantear el fraccionamiento, considerando criterios científicos y oceanográficos, así como la distribución del recurso para la pesca artesanal e industrial.



CEQUINA